



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

Expte.- 324-2/2021 C.A.- D.R.

EDICTO

Por D. RAFAEL LANDERO MACERO

con N.I.F. 29609129-X se ha solicitado Informe de Calificación Ambiental para la instalación de establecimiento de HOSTELERÍA SIN MÚSICA (CAFETERÍA SIN COCINA), según proyecto del Arquitecto D. Carlos Monis Ortiz, con emplazamiento en AVDA. FEDERICO SILVA MUÑOZ, N° 9 – LOCAL 1 B, de esta ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El proyecto de instalación y el expediente correspondiente estarán expuestos al público en el Servicio de Urbanismo durante 20 días, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en el Servicio de Urbanismo (C/ Pescadores nº 32) o a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Isla Cristina, a fecha y firma electrónica

EL ALCALDE

